



AVISO No 1 DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN No UARIV-LP-001-2021.

La Unidad Para las Víctimas en observancia a los establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicada en Bogotá D.C, en la Carrera 85d No 46ª-65, Complejo Logístico San Cayetano.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Grupo de Gestión Contractual de la Unidad Para las Víctima, ubicado en la Ciudad de Bogotá en la Carrera 85d No 46ª-65, piso 5 Complejo Logístico San Cayetano. Teléfono: 7965150.

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Dicho sitio constituye el mecanismo de comunicación interactiva entre los proponentes y LA UNIDAD; los mensajes de datos por él transmitidos para éste proceso tienen carácter oficial para el mismo. Se podrán publicar documentos escaneados o los archivos magnéticos idénticos sin firma, teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio de escáner y la urgencia de publicación del documento.

Constituye obligación de los proponentes consultar de manera permanente las precitadas direcciones electrónicas.

No será admisible como excusa, el desconocimiento o desinformación por la no consulta en el sitio web o en la misma Entidad.

3. OBJETO

Prestar el servicio de seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las Oficinas Principales, Direcciones Territoriales, centros regionales, puntos de atención y/o aquellos donde haga presencia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS



El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció que, para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Igualmente, el citado artículo en su numeral 1º contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "LICITACION PÚBLICA", en el siguiente sentido: "1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...)."

En consideración a la cuantía del presente proceso de selección y dado que los factores preponderantes para la escogencia del contratista serán la calidad y el precio, LA UNIDAD adelantará un proceso por la modalidad de LICITACION PÚBLICA, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el numeral 1º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 de la sección 1, capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia".

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021, plazo que será contado previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías por parte de la Unidad para las Víctimas.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTAS.

Fecha aproximada: 18 de febrero de 2021, a las 10:00 AM

Lugar: Los proponentes deberán presentar su oferta, a través del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato asciende hasta la suma de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$5.192.228.210)**, incluidos los impuestos (Rete-fuente, ICA, e IVA) a que haya lugar y que se deriven de la ejecución del contrato

La adjudicación del contrato será por el valor de la oferta seleccionada y se pagará al contratista la suma correspondiente a los servicios prestados.

Para soportar el presente proceso de contratación, la entidad cuenta para el año 2021 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 10121 del 12 de enero de 2021, expedido y aprobado por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas:

| CDP | Rubros | VALOR | TOTAL |
|-----------------|--|--------------------|-----------------|
| 10121 del 12 de | A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE | \$4.092.228.210.00 | \$5.192.228.210 |



| | | | |
|-------------------|--|--------------------|-----------------|
| enero de 2021 | C-4101-1500-19-0-4101033-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL – MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO | \$1.100.000.000.00 | |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | \$5.192.228.210 |

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la Entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación, se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal Incluida SI/NO | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO |
|-------------------|--------------------------------|---|--|---|
| ALIANZA PACIFICO | CHILE | SI | SI | NO |
| | MEXICO | SI | SI | NO |
| | PERU | SI | SI | NO |
| CANADA | SI | SI | SI | NO |
| CHILE | SI | SI | SI | NO |
| COREA | SI | SI | SI | NO |
| COSTA RICA | SI | SI | SI | NO |
| ESTADOS AELC | SI | SI | SI | NO |



| | | | | | |
|---------------------|-------------|----|----|----|----|
| ESTADOS UNIDOS | | SI | SI | SI | NO |
| MEXICO | | SI | SI | NO | SI |
| TRIANGULO DEL NORTE | EL SALVADOR | SI | SI | NO | SI |
| | GUATEMALA | SI | SI | NO | SI |
| | HONDURAS | NO | SI | NO | SI |
| UNIÓN EUROPEA | | SI | SI | SI | NO |

De conformidad con el objeto de proceso, se aplicarían las causales de excepción establecidas en el numeral 15 el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación versión M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente.

De lo anterior se deduce que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales del Triángulo del Norte y México.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO podrá limitarse a Mipymes en atención a que el presupuesto de este proceso de licitación supera ampliamente el rango establecido en dicha norma.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones publicado en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

11. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. De capacidad Jurídica
2. De Capacidad Financiera y Organizacional
3. De capacidad técnica

Tabla 1 Factores de ponderación de las propuestas



| FACTORES | PUNTAJE | TOTAL |
|---|---------|------------|
| 1. CALIDAD (810 Puntos) | | |
| COORDINADOR DEL PROYECTO | | |
| Experiencia específica adicional como coordinador de proyectos de vigilancia y/o coordinador operativo, igual o superior a cinco (5) años en empresas de vigilancia acreditada con certificación laboral de acuerdo con el numeral 13.8 del presente documento | 40 | 70 puntos |
| Diplomado adicional relacionado con el objeto del contrato de por lo menos 100 horas. | 30 | |
| SUPERVISOR NACIONAL | | |
| Especialización adicional relacionada con el objeto del contrato otorgada por una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional. | | 30 puntos |
| RECORREDOR NIVEL CENTRAL | | |
| Experiencia específica adicional como supervisor igual o superior a dos (2) años en empresas de vigilancia acreditada con certificación laboral de acuerdo con el numeral 13.8 del presente documento. | 20 | 120 puntos |
| Con curso adicional en competencia laboral en atención al cliente en por lo menos nivel intermedio, expedida por el SENA o la UNAC. | 50 | |
| Especialización adicional relacionada con el objeto del contrato | 50 | |
| PROFESIONAL HSEQ | | |
| Auditor Interno en ISO 18788, o, ISO 31000. | 60 | 90 puntos |
| Con vinculación laboral adicional con el proponente igual o superior a dos (2) años o más, para lo cual se aportará planilla de pago a seguridad Social. | 30 | |
| SUCURSALES ADICIONALES (100 Puntos) | | |
| Adicional a la sucursal de Bogotá el proponente acredita contar con diez (10) o más sucursales en ciudades capitales de departamento a nivel nacional, debidamente acreditadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada e inscritas en cámara de comercio correspondiente. | | 100 puntos |
| 1.1.1. CREDENCIAL O RESOLUCIÓN DE CONSULTOR EQUIPO DE TRABAJO (140 PUNTOS) | | |
| Todo el personal con credencial o resolución de consultor vigente expedida por la superintendencia de vigilancia | | 140 puntos |



| FACTORES | PUNTAJE | TOTAL |
|---|--|--|
| ENTREGAR PARA USO MOTOCICLETA ELÉCTRICA (100 PUNTOS) | | |
| Entregar motocicleta eléctrica | | 100 puntos |
| 1.1.2. CÁMARAS ADICIONALES (20 PUNTOS) | | |
| Cámaras adicionales veinte (20) con instalación | | 20 puntos |
| 1.1.3. POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE GENERO (70 PUNTOS) | | |
| Política de inclusión de género | | 70 puntos |
| 1.1.4. ENTREGA DE MARCADORES DE MOVIMIENTO (70 PUNTOS) | | |
| Entrega de marcadores de movimiento | | 70 puntos |
| 2. PRECIO (80 Puntos) | | |
| Oferta económica | 80 | 80 puntos |
| 3. ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos) | | |
| Apoyo a la industria nacional | 100 | 100 puntos |
| 4. ESTIMULO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos) | | |
| Incentivo De que trata el decreto 392 de 2018 | Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente | Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido |
| | Entre 1 y 30 | 1 |
| | Entre 31 y 100 | 2 |
| | Entre 101 y 150 | 3 |
| | Entre 151 y 200 | 4 |
| | Más de 200 | 5 |
| Total, Puntaje de que trata el Decreto 392 de 2018 | | 10 Puntos |
| PUNTAJE MÁXIMO | | 1000 Puntos |

12. CRONOGRAMA



| ACTUACION | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria | Lunes 19 de enero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Publicación de Estudios Previos | Lunes 19 de enero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Lunes 2 de febrero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Viernes 5 de febrero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Fecha prevista publicación del pliego de condiciones definitivo. | Viernes 5 de febrero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección. | Viernes 5 de febrero de 2021 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II |
| Audiencia de asignación de Riesgos | Martes 9 de febrero de 2021 Hora: 11:00 am | La audiencia se celebrará de manera virtual |
| Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos | Martes 9 de febrero de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Viernes 12 de febrero de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |



| ACTUACION | FECHA | LUGAR |
|---|--|---|
| Plazo máximo para expedir adendas | Viernes 12 de febrero de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de Ofertas | Jueves 18 de febrero de 2021 Hora: 10:00 a.m. | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Apertura de Ofertas | Jueves 18 de febrero de 2021 Hora: 10:15 a.m. | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Informe de presentación de Ofertas | Jueves 18 de febrero de 2021 Hora: 03:00 Pm | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | Martes 23 de febrero de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | Martes 2 de marzo de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta observaciones | Lunes 8 de marzo de 2021 | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |



| ACTUACION | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Audiencia de Adjudicación | Martes 9 de marzo 2021 Hora: 3:00 pm | La audiencia se celebrará de manera virtual |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Entrega de la garantía única de cumplimiento | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |
| Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato | Dentro del día hábil siguiente a la entrega de la garantía. | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co |

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos y estudios previos, así como el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados a través de la plataforma del SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

14. Número del proceso: UARIV-LP-001-2021.

Conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 del 2015, se convoca a los organismos de participación ciudadana, veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.